

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA.

Identificación del producto: Mecafino (aplica a toda la gama).

Usos relevantes: Yeso especialmente formulado con aditivos y agregados, de granulometría fina y fraguado lento, para amasar con batidora y de aplicación manual, que se utiliza como pasta para enlucidos de terminación sobre varios tipos de superficies: yeso manual y proyectado, tabique de escayola, ladrillado e inclusive en rehabilitación de viviendas.

Detalles del proveedor de la ficha de seguridad:

Saint Gobain Placo Ibérica actúa como fabricante en la cadena de suministro.



alejandro.dominguez@saint-gobain.com



(+34) 911025200 (L-V 09:00-18:00h)

112. Teléfono de emergencias europeo.

2. IDENTIFICACION DE RIESGOS.

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) No 1272/2008.

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o etiqueta del producto.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Se puede producir polvo durante la manipulación. Evitar respirar el polvo.

Llevar guantes, ropa y gafas de protección, mascarilla y calzado de seguridad.

En caso de contacto con la piel u ojos, enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Eliminar de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

3. COMPOSICIÓN.

Yeso semihidratado; puede contener arcillas. Pureza en CaSO_4 > 65%. Sinónimos: yeso de terminación, yeso fino.

Designado como C6 (yeso para aplicación en capa fina) según la denominación europea y YE/T (yeso de terminación o enlucido) según la denominación tradicional.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

No se espera ningún efecto adverso durante el uso normal de la sustancia, sin embargo, si estos efectos apareciesen, aplican las siguientes recomendaciones generales:

Inhalación: Después de una inhalación de grandes cantidades de polvo, salga al aire fresco y respire con normalidad. Si no respira, poner respiración artificial. Obtener atención médica.

Contacto con la piel: Si aparece alguna molestia, lavar inmediatamente la piel con agua corriente al menos 15 minutos; quitarse la ropa y calzado contaminados. Obtener atención médica. Lave la ropa y limpie el calzado antes de volver a usarlos.

Contacto con los ojos: Lavar los ojos inmediatamente con agua durante varios minutos, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Obtener atención médica.

Ingestión: No inducir al vómito. No dar nada por vía oral a una persona inconsciente. Obtener atención médica.

Notas para el medico: No se conocen reacciones alérgicas. Polvo soluble.

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS.

Mecafino está clasificado como Euroclase A1 al tener menos de un 1% en peso o volumen de materia orgánica, según la directiva 89/106/CEE relativa a productos de construcción.

El producto en sí no quema ni representa ningún riesgo de incendio, sin embargo, el material de embalaje puede arder.

Medios de extinción adecuados: agua, espuma, dióxido de carbono o polvo seco.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL.

Ventilar el área de la fuga o el derrame. Uso de equipo de protección personal. Evitar la generación de polvo. Prestar especial atención al riesgo de resbalar debido a la fuga y/o derrame del producto.

Derrames: barrer lo vertido y meter en contenedores para su recuperación o eliminación total; pasar la aspiradora o limpiar en húmedo si es posible, para evitar la dispersión del polvo.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Uso: evitar en lo posible la formación de polvo especialmente en los lugares de trabajo poco ventilados; evitar la inhalación de partículas y el contacto prolongado

con la piel. La temperatura de aplicación recomendada es de 5°C a 40°C.

Manipulación manual: el producto se suministra en sacos de 17kg; utilice una técnica adecuada para manejar el peso.

Almacenamiento: los sacos deberán ser almacenados sobre superficies planas ya que los productos en polvo pueden asentarse durante el transporte; para mantener la estabilidad apilar en suelo firme. No almacenar a la intemperie, manteniendo el material cubierto, resguardado de la luz solar y la humedad.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL.

Límite de exposición ocupacional:

	País	VLA-ED ⁽¹⁾ mg/m ³
Sulfato cálcico semihidratado	España (INSHT)	10
	Portugal (NP1796:2014)	10

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Estado físico: sólido; polvo granulado.

Color: el color varía entre blanco, beige, amarillo claro.

Olor: neutro.

pH en solución acuosa: >6

Punto de fusión: 1450°C

Inflamabilidad: no inflamable.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

El producto es estable bajo condiciones normales referidas al ambiente, temperatura y presión. La descomposición se da a partir de los 1450°C y lleva asociada la formación de trióxido de azufre y óxido de calcio.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Toxicidad aguda:

Oral: Datos no concluyentes para la clasificación.

Dérmica: Datos no concluyentes para la clasificación.

Inhalación: Datos no concluyentes para la clasificación; el polvo generado puede irritar las vías respiratorias; no hay efectos conocidos a largo plazo.

Contacto con la piel: el polvo seco puede causar irritación cutánea.

Contacto con los ojos: el polvo seco puede causar irritación ocular.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

Después de la neutralización, la toxicidad no es observable. El producto se hidroliza en iones calcio y sulfato.

Soluble en agua. Constituyente natural de suelo. Si el producto penetra en el suelo en grandes cantidades, puede llegar a contaminar aguas subterráneas.

De acuerdo con los criterios de la clasificación europea y el sistema de etiquetado, la sustancia o el producto no tiene que ser etiquetado como "peligroso para el medio ambiente".

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. No se deben utilizar los sistemas de alcantarillado de aguas residuales para deshacerse de desechos del producto, debiendo ser éstos ser entregados a empresa autorizada para la gestión de este tipo de residuos para su eliminación o valorización. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de residuos y todos los requisitos de las autoridades locales.

(1) Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria (8 Horas).

Códigos LER: Clasificación según la Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo:

10 13 residuos de la fabricación de productos de cemento, cal y yeso; entre ellos:

10 13 01 residuos en la preparación de mezclas.

10 13 06 partículas y polvo (excepto 10 13 12 y 10 13 13).

17 08 01 Materiales de construcción a partir de yeso contaminado con sustancias peligrosas.

17 08 02 Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01.

15 01 01 Envases de papel y cartón.

15 01 02 Envases de plástico.

15 01 03 Envases de madera.

Los códigos LER se indican únicamente a modo orientativo ya que debe ser el usuario el que los defina en función del uso.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE.

No está clasificado como peligroso en términos de la regulación de transporte.

14.1 Número ONU o número ID.

No aplicable. El transporte aéreo no está previsto.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

ADR/RID: No es peligroso en el transporte.

IMDG: El transporte marítimo no está previsto.

ICAO/IATA: El transporte aéreo no está previsto.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No aplicable. El transporte aéreo no está previsto.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

La sustancia mayoritaria no está clasificada como peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE nº1272/2008 [EU-GHS/CLP]).

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

16. OTRA INFORMACIÓN.

Códigos de clasificación.

STOT RE 1: Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1.

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

(*) en revisión sectorial